**Definiciones y conceptos**

**SALUD PÚBLICA**

Según la OMS, es la ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud mental y física, y la eficiencia a través de los esfuerzos organizados de la comunidad.

**ASISTENCIA SOCIAL**

Inversión pública destinada a los más pobres y vulnerables de la sociedad, que busca garantizar un nivel adecuado de consumo de bienes y servicios.

**INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD - IPS**

Entidades, asociaciones y/o personas bien sean públicas, privadas o con economía mixta, que hayan sido aprobadas para prestar de forma parcial y/o total los procedimientos que se demanden con ocasión de cumplir con el Plan Obligatorio de Salud (POS); ya sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.

**VACUNA**

Suspensión de microorganismos vivos, inactivados o muertos, fracciones de los mismos o partículas protéicas que al ser administradas inducen una respuesta inmune que previene la enfermedad contra la que está dirigida.

**SISBÉN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES)**

Sistema de información colombiano que permite identificar a la población pobre potencial beneficiaria de programas sociales

Clasifica a la población por puntaje, que va entre 0 y 100 puntos.

**SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

Conjunto armónico de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, que procuran la prestación del servicio y fijan condiciones de acceso en todos los niveles de atención, bajo el fundamento de garantizar la atención integral a toda población.

**RÉGIMEN SUBSIDIADO**

Conjunto de normas y procedimientos que rigen la vinculación de la población pobre y vulnerable al Sistema General de Seguridad Social en Salud, con recursos de la Nación y Entidades Territoriales.

**RÉGIMEN CONTRIBUTIVO**

Conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al Sistema General de Seguridad Social en Salud, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador.

**MORBILIDAD**

Indica la cantidad de personas o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados

Permite comprender la evolución y avance o retroceso de una enfermedad, así también como las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

**ESTADÍSTICAS VITALES**

Información estadística, sistemáticamente acopiada, procesada, analizada y evaluada, derivada de los registros de hechos vitales (nacimientos y defunciones)

**MORTALIDAD**

La información de defunciones corresponde a la consolidación, codificación de causas de muerte, validación y procesamiento realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, a partir de los certificados de defunción físicos o digitales diligenciados por médicos.

**NACIMIENTOS**

El DANE consolida, valida y procesa la información de nacimientos a partir de los Certificados de Nacido Vivo diligenciados en medio físico o digital, por médicos, personal de salud autorizado (enfermeras, auxiliar de enfermería y promotores de salud) y funcionarios de Registro Civil.

**VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**

Función esencial asociada a la responsabilidad estatal y ciudadana de protección de la salud, consistente en el proceso sistemático y constante de recolección, análisis, interpretación y divulgación de datos específicos relacionados con la salud, para su utilización en la planificación, ejecución y evaluación de la práctica en salud pública

**ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

Enfermedades causadas por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos en un huésped susceptible, conocidas comúnmente como enfermedades contagiosas o infecciosas.

**ENFERMEDADES DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA**

Enfermedades consideradas de gran importancia para la salud pública, que deben notificarse al ser diagnosticadas.

**EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA**

Eventos considerados como importantes o trascendentes para la salud colectiva por parte del Ministerio de la Protección Social, teniendo en cuenta criterios de frecuencia, gravedad, comportamiento epidemiológico, posibilidades de prevención, costoefectividad de las intervenciones, e interés público; que además, requieren ser enfrentados con medidas de salud pública.

**DISCAPACIDAD**

Término genérico que incluye déficit, deficiencias o alteraciones en las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. La discapacidad Indica los aspectos negativos de la interrelación entre un individuo con una condición de salud y sus factores contextuales.

**TIPO DE DATO**

**DATO REAL (r)**

Aquel que se establece con estadísticas de cobertura completa que corresponden a la información proveniente de registros administrativos de carácter definitivo o datos censales donde se tiene en cuenta el 100% de la población en estudio (medida directa); se debe tener en cuenta que un dato real puede ser preliminar, provisional o definitivo (modificado de DANE).

**DATO ESTIMADO (e)**

Aquel que se obtiene a través de muestras para representar la realidad de un fenómeno; se debe tener en cuenta que un dato estimado puede ser preliminar, provisional o definitivo.

**PROYECTADO (py)**

Aquel que se obtiene con base a hipótesis de comportamiento futuro de las variables determinantes del fenómeno a proyectar y se calculan utilizando modelos de proyección; se debe tener en cuenta que un dato estimado puede ser preliminar, provisional o definitivo. (Modificado de DANE).

**CONDICIÓN**

**DATOS PRELIMINARES (pr)**

Corresponde a un avance obtenido de la información disponible y compilada en un momento determinado. Se consideran preliminares dado que las cifras son calculadas con información prematura; es decir, cuya fuente utilizada puede tener información correspondiente a la mayoría de los meses del año; pero no se ha consolidado el año completo al momento del cálculo (DANE).

**DATOS PROVISIONALES (p)**

Corresponden a datos que conservan la metodología y el acervo estadístico para todo el año de referencia n, a partir de la información disponible en la fecha programada de la publicación; estos datos pueden ser modificados para convertirse en definitivos (DANE).

**DATO DEFINITIVO (d)**

Corresponde a los datos en su versión final.

**FUENTES:**

Ministerio de Salud. Norma técnica para la vacunación según el Programa Ampliado de Inmunizaciones  PAI. Disponible en: http://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/1PAI.pdf

Organización Mundial de la Salud. Estadísticas y Salud. 2010. Disponible en: http://www.who.int/features/qa/73/es/

Universidad de Cantabria. Salud Pública y Atención Primaria de Salud. Disponible en http://www.who.int/features/qa/73/es/

Universidad de los Andes. Asistencia social en Colombia, diagnóstico y propuestas. 2005. Disponible en: file:///C:/Users/maguirrere/Downloads/d2005-42.pdf

Departamento Nacional de Planeación. Diseño del Índice Sisbén en su tercera versión  SISBEN III-. Disponible en: https://www.sisben.gov.co/Portals/0/Documentos/Documentos%20Tecnicos/02.%20Resumen%20Ejecutivo%20Sisb%C3%A9n%20III\_170210.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. Glosario de términos. Disponible en: http://www.minsalud.gov.co/Lists/Glosario/R.aspx

Instituto Nacional de Salud. Enfermedades transmisibles. Disponible en: http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/Paginas/transmisibles.aspx#.VG0Gffl5Pms

Medline Plus. Enfermedades de declaración obligatoria. Disponible en: http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001929.htm

Ministerio de la Protección Social. Decreto 3518 de 2006. Bogotá D.C., Octubre de 2006.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Nacimiento y Defunciones Estadísticas Vitales. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/poblacion-y-registros-vitales/nacimientos-y-defunciones/nacimientos-y-defunciones

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Ficha metodológica Registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad  RCLCD. Disponible en: http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/poblacion/ficha\_discapacidad.pdf